

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37176** *INTEGRAL LINE MEDICA, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Ana María Matanza Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que el procedimiento de Ejecución número 1262/2011 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Eva María García Molina contra la ejecutada Integral Line Medica S.L.sobre despido, se ha dictado Decreto de fecha 22/07/2011 por el que se declara a la ejecutada Integral Line Medica, S.L., en situación de insolvencia total, por importe de 49.807,01 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 14 de noviembre de 2011.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona.

ID: A110083809-1